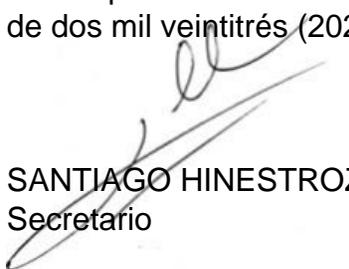




Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2023-00298-00

Al Despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023).



SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

RECONÓZCASE al abogado JUAN SEBASTIÁN MARTÍNEZ LÓPEZ identificado con C.C. 1.098.707.177 y T.P. 345.690 como apoderado del demandado JOSE ÁNGEL GÓMEZ BLANCO en los términos y para los efectos del poder otorgado

Ténganse por notificado por conducta concluyente del auto del MANDAMIENTO DE PAGO de fecha veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023), al demandado JOSE ÁNGEL GÓMEZ BLANCO, desde el día en que se notifique por estados el presente auto de conformidad con lo previsto en el inciso segundo -2º- del artículo 301 del C. G. del P.

Concédase el acceso al expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 30 de octubre de 2023.